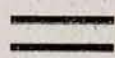


Alzado del nuevo Viaducto de Madrid proyectado sobre la calle de Segovia.



Eguinoa Hermanos

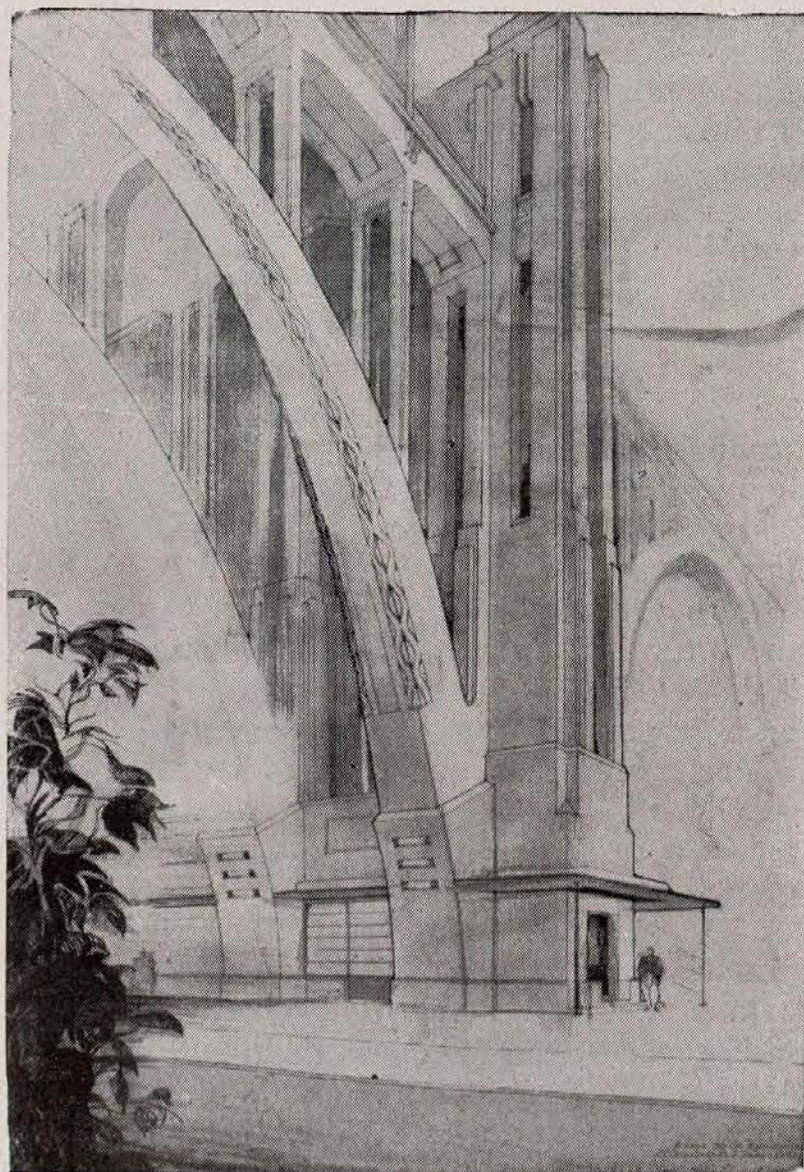
Construcciones de toda clase de obras



Especialidad

en

hormigón armado



Detalle de una pila con ascensor y arranque de los arcos.

PAMPLONA:
Leire, número 2
Tel. 2873



MADRID:
Sagasta, 1 y 3
Tel. 45107

La Federación Sindical Internacional y el plan de economía dirigida

I

En el régimen económico capitalista, fundado sobre la posesión de los medios de producción por un número reducido de individuos, y funcionando sin inspirarse en plan alguno ni importarle el interés general, por razón de su móvil director, que es conseguir el máximo provecho personal, la clase obrera quiere obtener un régimen de economía dirigida cuyo principio superior sea el poder cubrir sus necesidades. Solamente un régimen económico de este género es susceptible de asegurar a todos los individuos, y especialmente a la clase obrera, su parte legítima en las riquezas naturales, así como el gozar los beneficios del progreso técnico.

La clase obrera estima posible instaurar en las circunstancias actuales una economía basada en la satisfacción de las necesidades. Tiene cada día más arraigada la convicción de que los fallos en el funcionamiento de la economía capitalista llevan, por su propio determinismo, y en una medida cada vez mayor, a sustituir por el Estado, con sus medios financieros o de otra clase, la iniciativa y la gestión económica privada.

La crisis económica actual no podrá sobrepasarse, evitando el retorno de catástrofes análogas, si las medidas de economía dirigida, ya instauradas en algunos países por medio de intervenciones del Estado, no son adoptadas, unas veces al azar, y frecuentemente en forma contradictoria; pero proseguidas con arreglo a un plan metódico. El doble objetivo de remediar la crisis actual y prevenir nuevas crisis no podrá alcanzarse más que si el régimen económico se somete a una transformación radical, poniendo los medios de producción a disposición de la colectividad y estableciendo una armonía sistematizada entre las diferentes ramas de la economía general. Este objetivo puede realizarse en el cuadro de la economía capitalista actual eligiendo por punto de partida la base de la economía existente si se quieren evitar nuevas y graves perturbaciones. Por ello, la clase obrera pide que se aborde sistemáticamente la transformación del

régimen económico por intervenciones metódicas del Estado, con miras a reemplazar la economía capitalista, cuyos engranajes se niegan definitivamente a funcionar, por una economía dirigida según un plan y conforme a los intereses de la colectividad.

I. — *Economía mundial.*

Uno de los aspectos actuales más destacados de la estructura económica es que la economía mundial ha perdido por completo su carácter de antes de la

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

Desde que se instauró la República en nuestro país el problema que ha embargado más la atención de nuestros políticos y economistas ha sido el que se refiere a la agricultura. Sin embargo, hasta este momento no se le han dado soluciones, ni creemos que se las puedan proporcionar los partidos políticos de derecha, incluyendo entre ellos al mal llamado radical. La injusticia en los arrendamientos, el abuso del foro, la persecución del obrero campesino se sigue produciendo hoy en tan grande escala, por lo menos, como en los odiosos tiempos de la monarquía. Esta demora en abordar los problemas del agro los agrava, hace más difícil su solución y ocasiona más cantidad y mayores luchas. Sin que progrese el productor del campo no puede haber progreso en la industria ni en la ciudad. Comprendiéndolo así, los pueblos más avanzados de Europa, y en particular los Estados Unidos, dedican en estos instantes una gran atención a los problemas del campo y se esfuerzan por resolverlos.

TIEMPOS NUEVOS, coincidiendo con su transformación y engrandecimiento, se ha apresurado a editar, en un folleto, algunas de las intervenciones políticas de Lucio Martínez Gil en favor de los obreros del campo, mejor aún, en favor de los verdaderos cultivadores de la tierra en España. Es Lucio Martínez uno de los hombres más preparados en estas cuestiones. Por serlo fué elegido secretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra, con votación memorable, y más tarde, del Comité de la Unión General de Trabajadores. No es un arribista ni un improvisado.

Por desgracia, no estamos sobrados de valores positivos, para maltratar a los que poseemos. TIEMPOS NUEVOS se honra editando en folleto algunos de los trabajos de propaganda agraria de Lucio Martínez, y espera de la opinión la acogida que merece.

guerra. En países que antes eran eminentemente agrícolas y que constituían el mercado de los productos industriales de Europa, se ha visto crear durante la guerra y después de ésta nuevos centros industriales. De ello resulta, de una parte, un formidable acrecentamiento de la capacidad mundial de producción internacional, y de otra, un considerable desplazamiento de los mercados industriales. Esta transformación y esta traslación de la capacidad de producción industrial han causado la perpetuación de la ruptura de las relaciones económicas mundiales, violentamente provocada por la guerra. El fin de ésta no marcó el restablecimiento sistemático de la trabazón mundial que caracterizaba la economía de antes de la guerra. En efecto, los esfuerzos realizados en ese sentido demostraron bien prontamente su ineficacia, no tardándose en percibir que los antiguos mercados se habían perdido definitivamente por consecuencia del nacimiento de nuevas industrias a las que se concedió inmediatamente una gran protección. La competencia que se realizaban antes de la guerra las industrias europeas para asegurarse el predominio en los mercados de ultramar se transformó en una lucha contra los jóvenes industriales establecidos en estos países. La carrera a que se entregaron las industrias europeas para apoderarse de mercados vírgenes dió lugar, fatalmente, a una lucha desenfadada entre ellas y las nuevas potencias industriales de ultramar, haciéndose mutuamente la competencia.

Esta mezcla de competencias ha conducido a una agravación cada vez más seria de la situación económica mundial. La necesidad que experimentaban los nuevos países industriales de defenderse contra el asalto en bloque de la antigua concurrencia europea ha entrinado, de una manera cada vez más sensible, la renunciación del principio del libre comercio; por la defección de Inglaterra, que pasa al proteccionismo, el libre comercio perdió su último y más fuerte reducto. Simultáneamente, este reagrupamiento de la economía mundial dió lugar en todos los países a una política insensata de los capitales, sin ejemplo en la Historia, que llegó a errores de bloqueos que tomaron proporciones gigantescas. Esta política funesta,

que lleva indistintamente a todos los países a conceder a los intereses pretendidamente nacionales más primas que en el principio de la división internacional del trabajo, lleva, finalmente, a una crisis de superabundancia.

El abandono de este principio de la división del trabajo, que puso el sistema mundial de los créditos en situación de no poder funcionar y suscitó una catástrofe monetaria a continuación de la crisis de los créditos, había contenido, y después destruido, el restablecimiento de las relaciones de la preguerra, que había logrado triunfar en una cierta medida. La regresión catastrófica de los cambios mundiales, a la vez resultado y causa de agravación de la crisis, se traduce en el presente por una dislocación avanzada de la economía mundial. No obstante, lo que reviste una importancia primordial es que en el curso de este período de escasamente veinte años se ha modificado profundamente la estructura económica mundial. En tanto que la economía universal de antes de la guerra tenía como signo dominante una infinidad de ramificaciones y de entrelazamientos, la economía actual se destaca por el hecho de que los concurrentes mundiales, menos numerosos, pero más potentes, se enfrentan entre sí. Cada una de las grandes unidades económicas abarca un campo más extenso, y se quiere claramente sustituir las economías puramente nacionales por economías continentales. Los Estados Unidos, que antes de la guerra se contaban entre los mercados principales de la industria europea, han llegado a ser, por una política aduanera unificada, una unidad económica fuertemente proteccionista que lleva, en un grado relativamente pronunciado, el sello de la autarquía. Rusia soviética, cuyos recursos naturales son inmensos, y que se halla dotada de una población de 160 millones de habitantes, constituye, igualmente, una economía cerrada de carácter también marcadamente autárquico. Desde la renuncia al patrón oro y el abandono del librecambismo, Gran Bretaña se

Servicios de librería de TIEMPOS NUEVOS

Ediciones TIEMPOS NUEVOS

Andrés Saborit: INTERVENCION SOCIALISTA EN LOS AYUNTAMIENTOS 50 cts.

Lucio Martínez: EL PROBLEMA RURAL EN ESPAÑA. 50 cts.

En los pedidos de más de diez ejemplares se hace un 20 por 100 de descuento.

Carlos Kautsky: EL PROGRAMA DE ERFURT, con prólogo de Julián Besteiro 5 ptas.

La obra cumbre del Socialismo internacional, que debe ser conocida por todos los que se interesen por los problemas sociales.

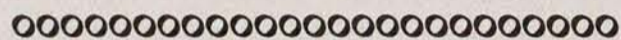
En los pedidos de tres ejemplares en adelante se hace un 10 por 100 de descuento.

Todos los libros que necesite pídalos a

TIEMPOS NUEVOS

GONZALO DE CORDOBA, 14

Teléfono 46661 MADRID



halla en plan de coordinar más firmemente que nunca el imperio británico en una unidad económica.

En Europa, la evolución se desarrolla en un sentido claramente opuesto. En ella, en efecto, el número de pequeños territorios económicos se ha acrecentado como consecuencia del trazado absurdo de las nuevas fronteras políticas y la elevación subsiguiente de un número igual de murallas aduaneras. Europa, territorio geográfico ya relativamente exiguo, ha sido colocada en una posición de desesperante inferioridad en relación a las grandes unidades económicas. La situación de Europa muestra los efectos perniciosos que entraña para la vida económica una política estrechamente aprisionada entre los límites de las políticas nacionales y contrasta con el deber urgente de obrar

activamente en la organización de Europa como una unidad económica. Esta adhesión a la idea de la constitución de grandes unidades económicas no equivale a la aceptación de los objetivos por los que las grandes unidades económicas nuevas tienen que ser los feudos del capitalismo monopolizador; es preciso que el régimen de producción de estas unidades esté organizado con miras a la satisfacción de las necesidades.

De esta actitud fundamental deriva la posición que la clase obrera debe tomar en relación a una serie de cuestiones indisolublemente ligadas al problema de la gran unidad económica: la de las uniones aduaneras y la de los acuerdos regionales. Mientras que el crear las uniones aduaneras o los acuerdos regionales tendentes a la cooperación económica más o menos estrecha entre dos o más países no sirva para sostener una hegemonía política, la clase obrera admite medidas de este orden, en las que ve etapas hacia la formación de grandes unidades económicas. Las admite sobre todo porque semejantes acuerdos comerciales, que disminuyen las murallas aduaneras, suprimiendo efectivamente trabas al comercio, hacen una brecha en el superproteccionismo. Esta aceptación por la clase obrera cesa cuando los acuerdos no se inspiran en la división de las funciones económicas y supresión de las trabas al comercio, sino que tienden a la creación de una unidad económica mayor con que agravar la situación económica de otros países. Por este motivo, la clase obrera rechaza categóricamente las iniciativas que tienen por común denominación la palabra autarquía, capaz de servir de máscara cómoda al aislamiento egoísta o al imperialismo. La autarquía, que quiere que cada uno se baste a sí mismo, entraña el aislamiento del mercado mundial y el empeoramiento de las condiciones de existencia de la clase obrera. Produce nuevas desviaciones en la circulación de capitales e implica el grave peligro de nuevos errores de inversión cuando su



Silkoil SUPER-EXTRA

100 x 100 Puro Pennsylvania

¡¡EL MEJOR ACEITE DEL MUNDO!! ¡¡NO CARBONIZA!!

Preferidos por los automovilistas técnicos e inteligentes

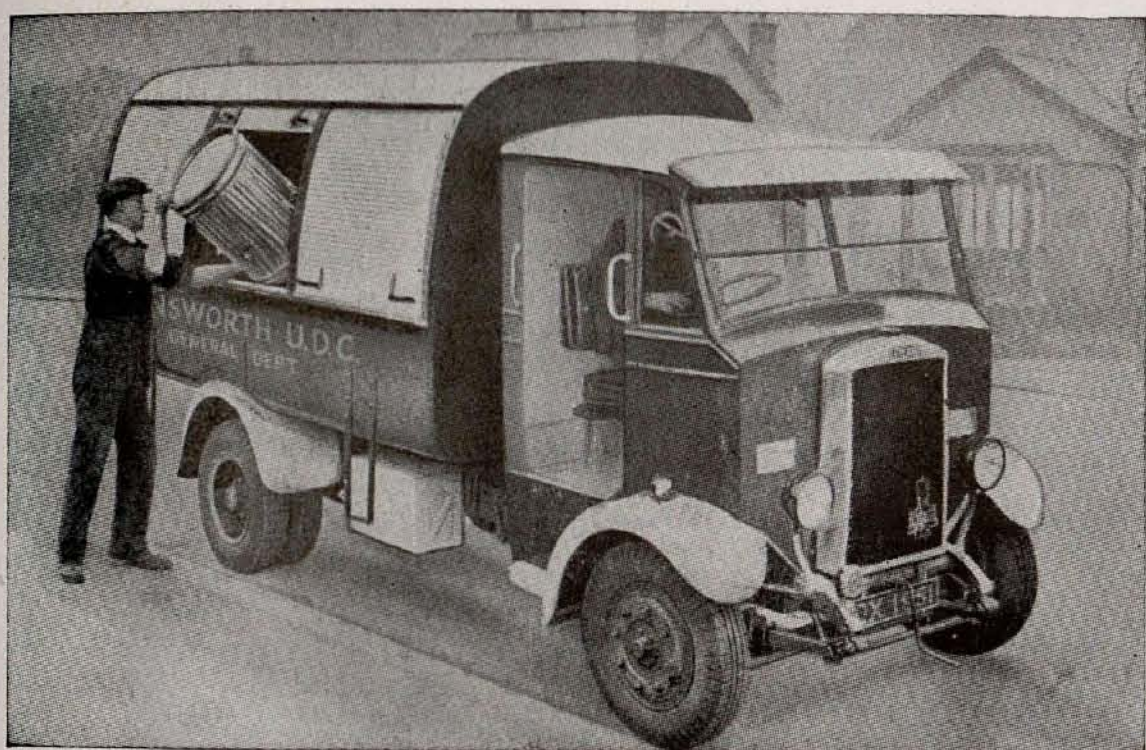
CONRADO ROCH. - Paseo del Prado, 40 - Teléfono 74991 - MADRID

Proveedor del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

VEHICULOS INDUSTRIALES

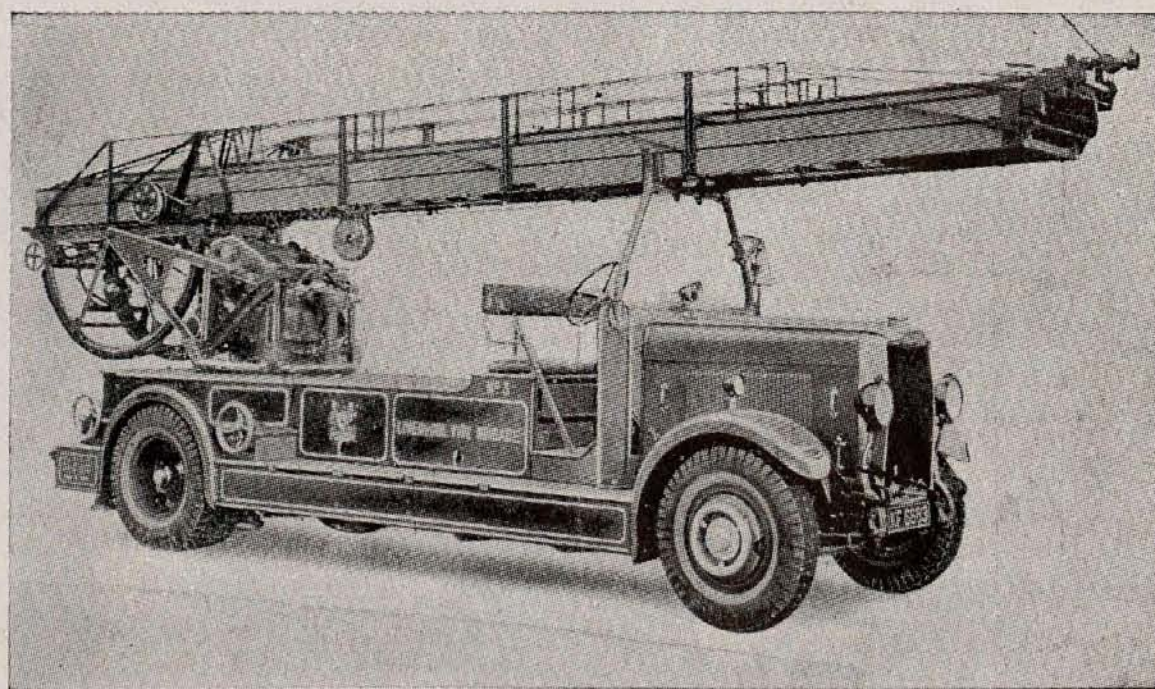
Levland

Para toda clase de transportes. Desde 2 a 12 toneladas de carga útil
 CON MOTORES A GASOLINA Y ACEITE PESADO
 DE ALTA PRESIÓN CON ARRANQUE EN FRIO



Camión modelo CUB,
 especial para el servicio
 de limpiezas.

Auto escala telescópica automática para
 el servicio de incendios.



REPRESENTANTES EXCLUSIVOS:

PETROLIFERA TRANSPORTES, S. A.

Avenida Pi y Margall, 5, 3.º
 Teléfono 18433

MADRID

Alcántara, número 7
 Teléfono 52389

Ensanchamiento del puente de la Concordia, de París

Justificación de la obra

DESDE hace tiempo, el puente de la Concordia es uno de los de circulación más activa entre los muchos que comunican las dos partes de París separadas por el Sena. Se construyó a fines del siglo XVIII, con un ancho de calzada de 8,75 metros y dos aceras de 3 metros, y hace muchos años era ya insuficiente para el gran tránsito que por él circulaba.

Se ha tardado en ensancharle porque la construcción de dos puentes completamente nuevos: el de Solferino, aguas arriba, y el de Alejandro III, aguas abajo, contribuyó a descongestionarlo. Sin embargo, ni uno ni otro podían evitar que, por la situación del puente de la Concordia, su tránsito fuera cada vez más activo, por lo cual ha sido preciso ampliar su capacidad.

En el año 1925 iba a tener efecto la Exposición Internacional de Artes Decorativas, que debía ocupar el puente de Alejandro III, por lo cual gran parte de los vehículos que pasaban por él tendrían que hacerlo por el de la Concordia. A fin de aumentar la capacidad de este último se amplió su cal-

zada a costa de las aceras, que quedaron reducidas a simples guardarruedas, con lo que se consiguió un ancho de 13,50 metros para los vehículos, y a fin de dar paso a los peatones se habilitó para ellos una pasarela de 6 metros de ancho.

El propósito era que esta situación del puente de la Concordia tuviese carácter provisional, volviendo las cosas a su primitivo estado al terminarse la Exposición; pero entonces se vió que no podía pensarse en volver a reducir el ancho de calzada a 8,75 metros.

El Servicio de Puentes, de París, presentó, a principios de 1926, un anteproyecto de ensanchamiento que fué tomado en consideración. En abril de 1927 estaba dispuesto el proyecto definitivo; por dificultad en las disponibilidades, la adjudicación no tuvo efecto hasta fin de 1928, siendo definitivamente aprobada en 1 de marzo de 1929.

El puente antiguo de la Concordia

El puente de la Concordia fué proyectado por Perronet en el año 1772 y construído por el mismo ilustre ingeniero en los años 1787 y 1791.

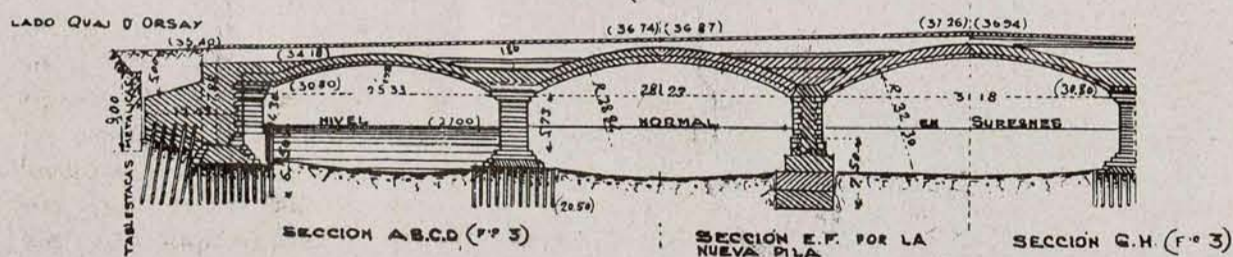
Perronet (nació en 1708 y murió en 1794) fué creador y director durante cuarenta y siete años de la Escuela de Puentes y Calzadas, y contribuyó eficazmente a la constitución de dicho cuerpo. Sus grandiosas obras, entre las que figuran muy notables puentes, hacen que se le considere como una gloria de la ingeniería, de fama mundial. Las características de los trabajos de Perronet, atrevida concepción, extraordinaria elegancia y gran acierto técnico, se hallan en el puente de la Concordia. Fué el primero que redujo las proporciones del espesor de las pilas a la luz de los arcos desde un quinto a un décimo, como en el puente de Neuilly, y empleó mucho las bóvedas rebajadas.

En el puente de la Concordia, Perronet pensó apoyar las bóvedas no sobre pilas macizas, sino sobre grupos de columnas, como había hecho en el puente de Sainte-Maxence; pero esta idea se juzgó algo atrevida. Pensó también colocar en lo alto de las pilas obeliscos de hierro que completaran la decoración del puente; pero poco después de acabar de construirse se decidió a sustituirlas por estatuas monumentales, que fueron ejecutadas en tiempos del imperio, mas no se colocaron hasta poco antes de la revolución de 1830. Seis años después fueron desmontadas, y hoy se hallan en el primer patio de honor del palacio de Versalles.

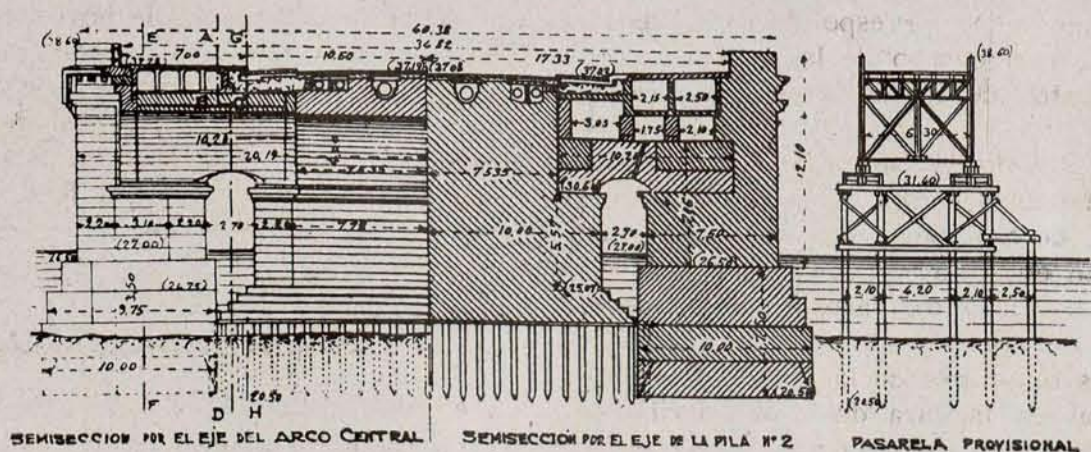
En mi concepto, la supresión de estas decoraciones ha sido acertada, pues en las obras ingenieriles, como los puentes, el buen efecto debe lograrse por la acertada distribución de los elementos y conveniencia de las dimensiones adoptadas. Además, los elementos decorativos de los puentes presentan el gran inconveniente de que se ven a la vez de lejos con el conjunto de la obra y de cerca por el público que atraviesa el puente, y es realmente difícil que las dimensiones acertadas para el primer caso lo sean para el segundo.

El puente construído por Perronet es de sillería. Se compone de cinco arcos de luces diferentes, decreciendo desde el central a los extremos; los valores de esta dimensión son: central, 31,18 metros; intermedios, 28,23, y extremos, 25,33. Los rebajamientos varían entre un séptimo y un octavo. El espesor de las pilas es de 2,92 metros. Queda al-

SEMISECCIÓN LONGITUDINAL POR DIVERSAS PARTES DEL PUENTE DE LA CONCORDIA, SEGUN EL PROYECTO DE ENSANCHAMIENTO



SECCIÓN TRANSVERSAL DEL PUENTE, SEGUN EL PROYECTO DE ENSANCHAMIENTO



tura suficiente para la navegación, pues en el arco central hay un margen de 5,37 metros por encima de las más altas aguas navegables, en un ancho de 12 metros. La obra no entorpece sensiblemente el paso de las aguas. El subsuelo presenta bancos calizos a poca profundidad, lo cual ha facilitado la buena cimentación. Las pilas se apoyan sobre una plataforma de madera establecida sobre pilotes a la cota 23; es decir, 4 metros por bajo del nivel normal de las aguas.

La sillería empleada procede de las canteras de Saillancourt (Sena y Oise), actualmente sin explotar. Las grandes piedras que coronan las pilas proceden, según parece, de la demolición de la Bastilla, que tuvo efecto en 1789.

El proyecto de ensanchamiento

Las necesidades de la circulación exigían el ensanchamiento del puente; pero los ingenieros encargados del proyecto entendieron que debía conservarse el aspecto de la obra antigua y que, por tanto, las bóvedas ampliadas debían ser prolongación de las antiguas. El eje del puente antiguo debía coincidir con el del puente ampliado, pues la alineación está perfectamente determinada por los ejes de la iglesia de la Magdalena, calle Royale, plaza de la Concordia y palacio de Borbón. Por consiguiente, en el proyecto debía haber bóvedas nuevas de igual importancia, aguas arriba y aguas abajo.

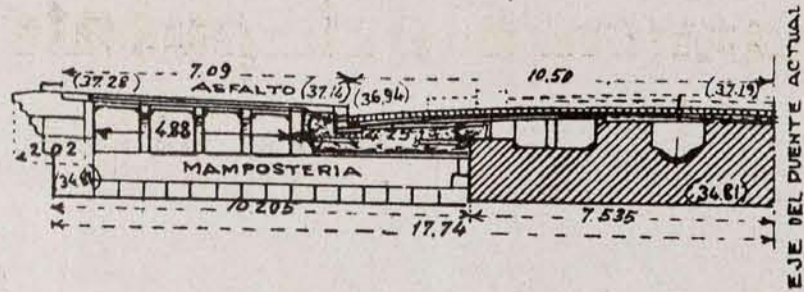
El ancho del puente ensanchado se fijó en 35 metros, distribuidos en una calzada de 21, capaz para siete filas de vehículos, y dos aceras de 7 metros cada una. Es decir, el ancho de cada acera, un quinto del total.

El ancho de la calzada sería el mismo que el de la del puente de Alejandro III. Bajo las aceras se dejaban espacios destinados a las canalizaciones de agua, gas, electricidad, teléfonos, etcétera.

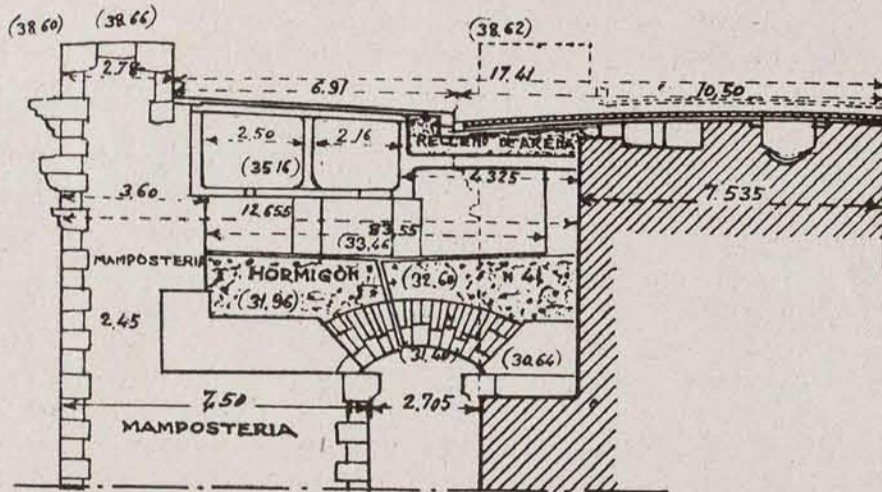
Como actualmente el Sena es navegable, no era cómodo hacer la cimentación por el mismo procedimiento empleado por Perronet, y se decidió adoptar el aire comprimido.

La unión de las antiguas bóvedas con las nuevas constituía un verdadero problema que se resolvió acertadamente siguiendo las ideas de Perronet, pues las bóvedas nuevas se apoyarían sobre pilas vaciadas, como se aprecia en los planos adjuntos. Es decir, las nuevas bóvedas descansan en parte sobre las pilas antiguas y en parte sobre las nuevas; pero a fin de no recargar excesivamente el peso soportado por las antiguas pilas se han adoptado bóvedas de relativamente poco espesor (1,10

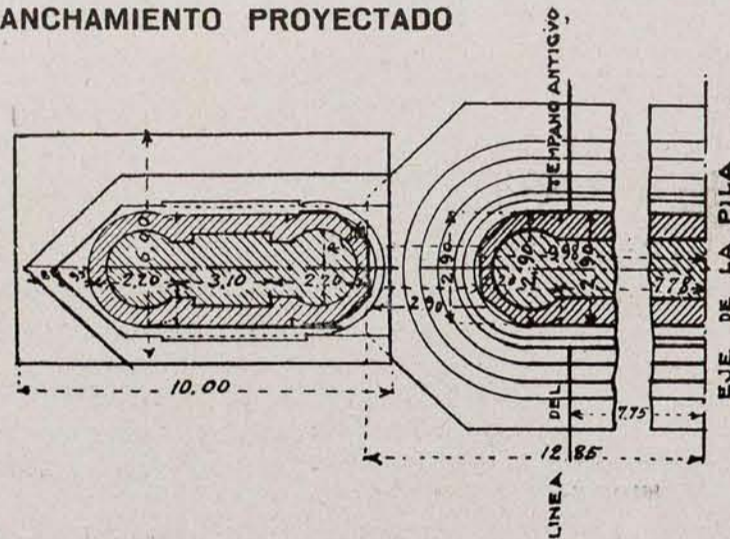
SEMISECCION TRANSVERSAL POR LA CLAVE DEL ARCO N.º 3



SEMISECCION TRANSVERSAL POR EL EJE DE LAS PILAS N.ºS 2 Y 3



SEMISECCION HORIZONTAL DE LA PILA N.º 3 EN LA COTA (30,80), SEGUN EL ENSANCHAMIENTO PROYECTADO



metros en la clave y 1,30 en los arranques), y en vez de rellenar el espacio comprendido entre su trasdós y el piso se soporta éste por medio de una estructura ligera de hormigón armado.

La ejecución de las nuevas bóvedas con piedra de sillería hubiera sido muy cara, y por esta causa se decidió emplear dicho material sólo en los frentes. El intradós se proyectó con mampuestos de igual ancho que los sillares, cuyas juntas se corresponden con las de éstos, y el cuerpo de las bóvedas, con elementos de dimensiones más pequeñas.

La sillería de las bóvedas, tímpanos y balaustradas procede de calizas muy duras de Souppes (Sena y Marne), que se han empleado en la construcción del Arco del Triunfo, Sacre-Coeur y puente de Tournelle.

Los tajamares de las pilas y la coronación en la cara de aguas arriba se construirían con piedras procedentes

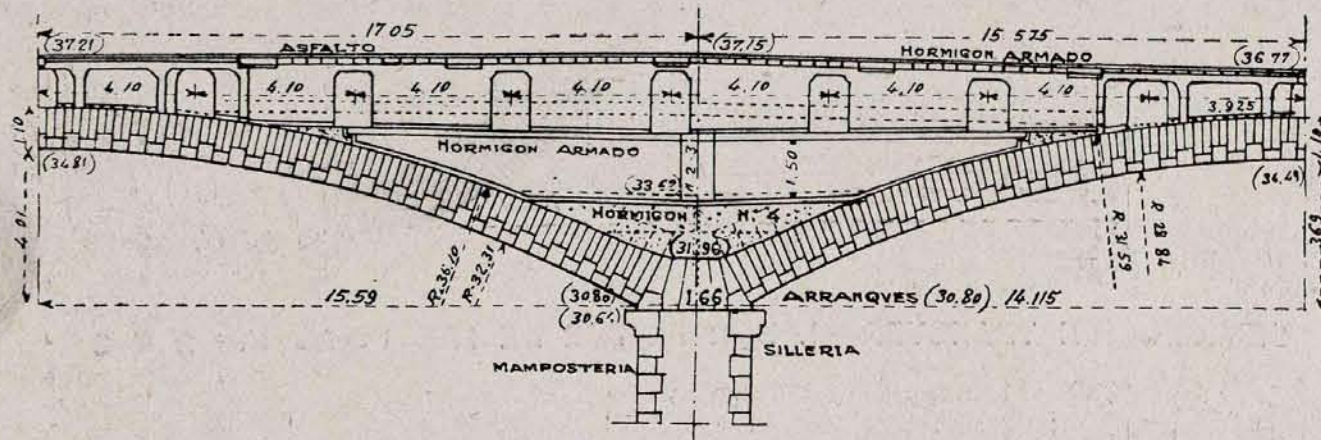
del puente antiguo, y en la cara de aguas abajo, con piedra de Massangis (Yonne). No sería posible reutilizar todas las piedras del puente antiguo, pues al desmontarlas se apreció que una gran parte no tenían aplicación por su mal estado.

En resumen: el proyecto fué construir a ambos lados del puente antiguo otros dos puentes semejantes a él, las pilas de los cuales se unen a la estructura antigua por medio de bóvedas. El puente antiguo quedaba tapado por la obra nueva, cuyos frentes se construirían con sillería nueva, siendo reproducción exacta de los antiguos. Sólo se reemplazarían, en la parte que fuese utilizable, las piedras de los tajamares y coronación.

Las obras de ensanchamiento

Se desarrollaron simultáneamente aguas arriba y aguas abajo. Para de-

SECCION LONGITUDINAL POR EL EJE DE LAS GALERIAS



jar libre el lugar que iba a ocupar la ampliación aguas abajo fué preciso trasladar 10 metros la pasarela provisional para peatones.

Se comenzó por los estribos; ésta es la única parte de la obra situada bajo la vía pública, cuya construcción causó algún entorpecimiento al tránsito. Los nuevos estribos están cimentados sobre pilotes de hormigón armado, cuya punta apoya en calizas resistentes. La fábrica comienza próximamente dos metros por bajo del nivel normal del agua del Sena. Las excavaciones de los estribos se hicieron al aire libre, al abrigo de un tablestacado metálico, sin dificultades.

Se hicieron también al principio las estructuras de madera para apoyo de las cimbras, que se colocaron sobre ellas cuando se terminaron las pilas; cada cimbra se componía de ocho cerchas metálicas para cada arco, y cada cercha de tres partes: dos extremas, que apoyaban sobre las estructuras de madera, y una viga central, sobre la cual quedaba un paso libre para la navegación.

A fin de dejar la navegación lo más expedita posible, las cimbras se proyectaron de modo que la altura libre sólo se disminuyó en un metro, dejando libres espacios de 14 metros bajo los tres arcos centrales y de 12 metros en los

extremos, por los cuales no suelen pasar los barcos.

Para dominar la obra se estableció un puente móvil sobre dos carriles: uno situado sobre la pasarela de servicio y el otro sobre la cornisa del puente antiguo.

Las cantidades de obra ejecutadas son:

Fábrica de sillería..	2.500 metros cúbicos.	
Fábrica con aire comprimido.....	2.800	—
Fábrica de mampostería concertada.....	2.500	—
Fábrica de mampostería careada.	2.500	—
Fábricas diversas de mampuestos....	6.000	—
Hormigón armado..	900	—
Carpintería metálica.....	132 toneladas.	

El coste de las obras fué de 15 millones de francos, y se satisfizo por el Estado una mitad y por la Villa de París y el departamento del Sena la otra.

El proyecto fué estudiado y realizado por el Servicio de Puentes, de París.

JOSÉ MARIA CANO
Ingeniero de Caminos.

Estamos de acuerdo con Benavente en que los majaderos no pueden representar nunca un gran ideal.

○ ○

Con gran alegría de cierta prensa capitalista, se está llevando a efecto la disolución de las 45 Sociedades obreras copropietarias de la Casa del Pueblo de Madrid.

Cada uno recoge lo que siembra...

○ ○

No juguéis con ciertas cosas es el título de una comedia de Benavente. Esas cosas son la familia, el corazón, España...

Por supuesto, el primero que juega con ellas es D. Jacinto.

○ ○

Juan Peiró, sindicalista barcelonés, ha calificado de estúpida la campaña antielectoral de la C. N. T. Ya hay quien dentro de ese organismo, según Peiró, propugna la idea de ayudar a las izquierdas. Y el propio líder anarquista termina sus declaraciones diciendo que, si bien él no ha votado jamás, es muy probable que en las próximas elecciones lo haga.

Más vale tarde que nunca, porque por no haber votado Peiró y otros como él triunfaron las derechas en noviembre de 1933.

¡Si sirviera de lección!

○ ○

¡Así da gusto gobernar! Actualmente, Mussolini es presidente del Consejo y ministro de Negocios extranjeros, de Colonias, de Guerra, de Marina, del Interior, del Aire y de Corporaciones...

El Sr. Salazar Alonso, sin duda inspirándose en ese espejo, ejerce en la vida municipal madrileña, en lo que es permitido la comparación, el papel de Mussolini.

○ ○

El Debate ha disparado varios cañonazos de artillería gruesa contra el embajador de la República española en Inglaterra, Sr. Pérez de Ayala, autor — El Debate no se lo puede perdonar — de un excelente libro en que los jesuitas salen malparados.

○ ○

¡Malo! El redactor municipal de Diario de Madrid comienza a desconfiar de los señores de la Comisión gestora,

a ponerles chinitas... ¡Acabará con el señor Salazar Alonso como con D. Pedro Rico!

○ ○

En Rusia han sido condenados a varios años de presidio Kameneff y Zinovieff.

¡A cuántos militantes dignísimos del proletariado excomulgaron antes estos dos comunistas, hoy, a su vez, separados del partido y perseguidos furiosamente!

Es triste reconocer que la tolerancia y las buenas maneras tienen mucho camino aún que recorrer.

○ ○

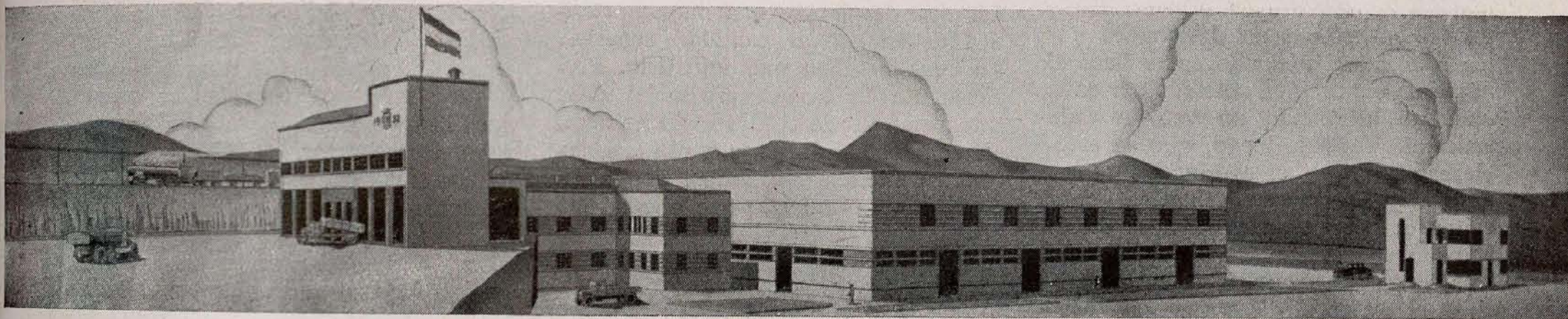
Sr. Baixeras: Merece usted un banquete organizado por los jaleadores de la campaña contra el Municipio de elección popular.

¿No hallará eco nuestra iniciativa?

○ ○

Los dependientes llamados católicos se han dirigido al ministerio de Trabajo pidiendo que los comercios de la alimentación sigan cerrados los domingos. ¿Qué opinan los patronos católicos?

Compañía Madrileña
de
Mejoras Urbanas



Estación para tratamiento de basuras que ha construído esta Compañía en Madrid.

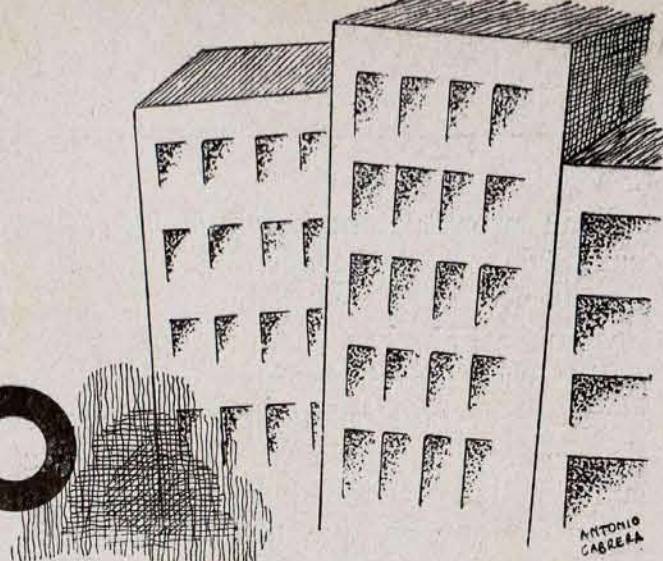
Avenida Conde de Peñalver, 13

MADRID

Teléfono núm. 15047



LA VIVIENDA Y EL MUNICIPIO



El problema de la vivienda y la acción municipal

EN mi deseo de corresponder de la mejor manera que me sea posible a la bondad que conmigo ha tenido el Ayuntamiento, invitándome a dar una conferencia de esta serie, he querido que el tema que yo viniese a tratar aquí se relacionase con aquella parte de los problemas municipales que durante el tiempo que fui concejal llamaron especialmente mi atención (1).

Pero además de esta razón de índole personal para elegir como tema de mi conferencia «El problema de la vivienda y la acción municipal», he tenido en cuenta otras razones de carácter impersonal, que pudiéramos decir objetivas.

Estas razones son: Primera, que aunque no se puede decir que el problema de la vivienda sea el principal entre todos los problemas municipales, es uno de los de primera línea. Como él, de la misma importancia que él, se pueden citar otros, como el problema de las subsistencias, o como el problema de la enseñanza; pero la preferencia que, por lo que se refiere al Ayuntamiento de Madrid, concedo al problema de la vivienda consiste en que si toda acción municipal está condicionada por leyes que rigen y están como por encima de la vida de los Municipios, el problema de la vivienda, el problema de las subsistencias, el problema de la enseñanza, pueden ser influidos y resueltos en un cierto grado por la acción municipal con la colaboración del Estado; pero entre todos los problemas de primer orden que se presentan en la vida municipal del pueblo de Madrid, la acción del Ayuntamiento no puede ser en ninguno tan eficaz como en lo que a la vivienda se refiere.

En segundo lugar, ha y otra razón

que me ha movido a elegir este tema, y es que la manera como se resuelvan los principales problemas que suscitan la existencia y desarrollo de una ciudad tiene evidentemente su repercusión en toda la estructura de la vida municipal y se refleja en lo que es como el espejo en que la imagen de la vida municipal puede verse en síntesis: en los presupuestos municipales. Y nada tanto como lo que se refiere al problema de la vivienda condiciona, altera, modifica y determina en substancia la estructura del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.

Este problema de la vivienda no es un problema exclusivo, ciertamente, del Municipio madrileño; es un problema que, con distintas modalidades, se presenta en todos los Municipios, y cuyo estudio ha atraído la atención de políticos y de pensadores de todas las opiniones y de todos los matices.

Como ustedes saben que yo soy socialista, y en todas partes lo afirmo, no les extrañará que diga que el problema de la vivienda ha sido objeto especial de estudio de los principales escritores socialistas científicos y militantes. Marx se ocupó de él, y más que éste, otro de los grandes fundadores del Socialismo científico: Engels.

Engels plantea así el problema de la vivienda. Dice: Es un problema de clases sociales, porque siempre ha ocurrido — y esto a todo el mundo se le alcanza — que las clases pobres y las clases sometidas han tenido viviendas deficientes. Pero el problema de la vivienda toma un aspecto nuevo, distinto; se acentúa y se agrava desde que empieza a desarrollarse el régimen capitalista por efecto del incremento de la población en las ciudades. Todos sabéis que el proceso de la vida capitalista es un proceso de concentración de la riqueza; se crean grandes industrias y

éstas atraen en torno suyo grandes centros de población.

Hay en las poblaciones gran acumulación de obreros, faltan viviendas; los obreros tienen viviendas miserables, y surge para los Municipios inmediatamente el problema de dotar a las ciudades del número suficiente de viviendas habitables para las clases menesterosas.

Pero lo que constituye la característica del problema de la habitación en el ciclo de la Historia que domina el régimen capitalista es que se agrava de tal modo que ya no es un problema solamente para las clases inferiores, para los trabajadores, sino que es un grave problema también para la clase media y llega a constituirse también en un grave problema para las clases altas.

En todas las grandes ciudades, la clase media se queja de que los alquileres son caros; en algunas grandes ciudades, el precio de los alquileres es verdaderamente insoportable para la clase media, y hace ya tiempo que las clases superiores económicamente han comprendido que ante este mal de la clase media y del proletariado no pueden permanecer indiferentes, porque los males, consecuencia de las deficiencias de las viviendas, recaen primeramente sobre el proletariado y sobre la clase media; pero después se extienden a todas las clases, y se extienden a todas las clases porque la mala vivienda es un foco de enfermedad que irradia después a toda la población; porque la mala vivienda es la acumulación de varias familias o de individuos transeúntes a quienes se alquila una habitación; incrustados estos individuos en la familia, desmoralizan los lazos familiares, hacen que cunda la inmoralidad. (Y así, muchos tratadistas, no proletarios, burgueses, han dicho: hay un problema higiénico en el problema de las viviendas; hay también un problema moral en el problema de las viviendas, y cuando se trata de conocer las causas de males sociales tan graves como la enfermedad, como la criminalidad, como el alcoholismo, como la

(1) Conferencia dada por nuestro ilustre camarada D. Julián Besteiro Fernández en el Ayuntamiento de Madrid el año 1920.

misma prostitución, hay que buscar la causa de estos males en la naturaleza de las viviendas que habitan las grandes masas obreras.

Por eso, las clases acomodadas han empezado principalmente a ocuparse de resolver el problema de la vivienda cuando han tocado las consecuencias del abandono en que tienen a las clases humildes; por eso, en Europa, la atención de los Municipios para procurar viviendas baratas y buenas se inició con ocasión del cólera de 1831; y en Hamburgo, con ocasión del cólera de 1892; por eso, en el Congreso de la lucha contra la tuberculosis, celebrado el año 1901, decía un hombre tan eminente como Roberto Koch que las malas viviendas son los focos donde se incubaba la tuberculosis y desde los cuales irradian después a toda la población; por eso, después, los sabios e investigadores se han ocupado en hacer un estudio exacto y minucioso de las malas consecuencias sociales que tiene la existencia de malas viviendas, y así en la población alemana de Mannheim un doctor llamado Freudenberg hizo una serie de estudios estadísticos, como conclusión de los cuales formuló esta especie de sentencia: que la tuberculosis aumenta en razón directa de la densidad de personas que ocupan las viviendas. Por eso ya el año 1887 Schmoller, en Alemania, repetía las palabras que años antes había pronunciado, en Londres, Chamberlain. Esas palabras son las siguientes: «Las clases acomodadas no deben reparar en gastos para resolver el problema de la vivienda, porque esos gastos, por grandes que sean, los deben considerar como un seguro que pagan contra estos dos peligros que les amenazan: el peligro de la enfermedad y el peligro de la revolución.»

Naturalmente, que si yo fuera a tratar aquí la cuestión de las viviendas desde el punto de vista pura y exclusivamente teórico del Socialismo, podría acabar muy pronto esta conferencia, porque para nosotros, los socialistas, como para Engels y Marx, el problema de la vivienda no se resolverá completamente sino mediante la socialización de la propiedad. Cuando desaparezca todo interés personal y egoísta en la explotación de las casas, cuando no se consideren como un objeto de renta, claro es que solamente los motivos desinteresados serán los que se tengan en cuenta para trazar el plan de urbanización de las ciudades.

Pero es que el mal es tan grave que no se puede aguardar a que esa esperanza nuestra se convierta en realidad, y por eso la actuación socialista en todos los Municipios y la misma actuación burguesa han procurado una serie

de medidas que remedien los males que trae consigo el defecto, la carencia o las malas condiciones de las viviendas. Mas para determinar cuáles son los remedios que estos males puedan tener, es preciso, ante todo, definir bien el mal, y además de definirle bien, es necesario procurar determinar sus causas.

El hecho, superficialmente determinado, se puede describir de la manera siguiente: En las grandes poblaciones hay dos hechos de carácter opuesto que coinciden: la magnificencia de unos edificios y la pobreza de otros. Por un lado, en las poblaciones que crecen, se construyen palacios para Bancos, para casas de comercio, para teatros, etc.; por otra parte, la población pobre vive en unas condiciones impropias de la Humanidad. Pero estudiando el problema de un modo más detenido y más concreto, se ha llegado a caracterizar esta situación del modo siguiente: Se ha afirmado, en vista de datos estadísticos, que si se toma como base, para juzgar de la situación en que se encuentran los habitantes de una población con relación a las viviendas, el precio de los alquileres, se puede establecer la siguiente ley, que también puede enunciarse de una manera paradójica: las viviendas más baratas son las más caras; las viviendas más caras son las viviendas más baratas.

Esto quiere decir que las familias, por regla general, gastan en pagar el alquiler de la vivienda una cantidad de sus ingresos totales que crece proporcionalmente a la disminución del alquiler. Es decir, que los pobres pagan en alquiler una cantidad mayor proporcionalmente de los ingresos totales que tienen que la que pagan los ricos. Por esto se ha repetido muchas veces esta afirmación: las minas de la miseria son mucho más productivas y mucho más fáciles de explotar que las minas del Potosí. Porque, realmente, para el que tenga un temperamento moral propicio a explotar a las gentes, el gran negocio no es construir casas de habitaciones de altos alquileres, sino construir cuarteles o zahurdas, por las cuales se puedan cobrar alquileres que parecen pequeños, pero que, en realidad, son alquileres extraordinariamente excesivos.

Decía antes que para estudiar el problema de la vivienda se podía tomar como índice de la situación de cada población el precio que en ella alcanzan los alquileres. Decía esto por la siguiente razón: el problema de la vivienda tiene muchos aspectos; pero el precio del alquiler, para fijar la situación de esta cuestión, tiene varias ventajas. Primera, que el alquiler se traduce en una expresión numérica, por

consiguiente, concreta y clara de percibir; segunda, que el precio del alquiler refleja los demás factores que integran el problema de la vivienda, porque es en unos casos su efecto y en otros casos su causa. Así, por ejemplo, si se trata de determinar si en una población hay exceso o defecto de habitaciones de tal o cual categoría, el precio de los alquileres lo refleja, porque, según la ley de la oferta y la demanda, si sobran habitaciones de un tipo especial, baja el precio, y si faltan, el precio sube. En este caso se puede tomar el precio del alquiler como índice que revele la situación de una población en lo que se refiere a las viviendas, porque el tipo de alquiler es el efecto de la abundancia o de la carencia de viviendas con relación a las necesidades de la población.

En otros casos, el precio del alquiler es causa de otras manifestaciones del problema de la vivienda; porque si el precio del alquiler se eleva desmesuradamente y no lo pueden pagar las familias, van buscando casas peores, se hacen, se acumulan en casas pequeñas y entonces nacen todas esas manifestaciones, que son las peores consecuencias de las malas condiciones que tenga una población en relación con las viviendas y a las que antes hacía yo mención.

Una vez convenido que para estudiar, al menos en una sola conferencia, el problema de la vivienda debemos reducirnos al examen del precio de los alquileres, hay que determinar cuáles son las causas del malestar general que se siente en las clases trabajadoras y en la clase media, que constantemente se quejan de que los alquileres son excesivamente elevados para la capacidad económica de las familias.

Las causas de la elevación del precio de los alquileres han sido generalmente divididas en dos. Por un lado se ha dicho: depende el precio de los alquileres del precio de los solares, de la especulación que se hace con los solares, de la monopolización de los terrenos edificables ejercida por individuos o por Sociedades, que no venden los solares hasta que alcanzan un precio elevado, y ya determinan de ese modo la tendencia de los propietarios a obtener de las casas que edifican una renta que les compense de los gastos iniciales.

En el mismo orden de causas de ésta que acabo de enumerar se incluyen otras que tienen mucha importancia para determinar la influencia de la política municipal en lo que se refiere al problema de la vivienda, a saber: se considera que es una causa de la ele-

vación del precio de los alquileres las tolerancias que la legislación general o que las decisiones del Municipio tienen en la construcción, porque, evidentemente, si las leyes y las decisiones municipales permiten que los caseros eleven todo lo que quieran sus fincas, construyan casas de cinco, de seis, de más pisos y las subdividan en cuartos pequeños, sin tener para nada en cuenta las condiciones de la higiene, esas casas producen una renta mayor, y al producir una renta mayor que las anteriormente construídas elevan el precio de los solares colindantes, y cuando se ha elevado el precio de los solares colindantes, el que los compra quiere sacar una renta que le compense y pide más y se le concede más, y entonces se forma este círculo: el precio de los solares eleva el precio de las viviendas; el precio de las viviendas eleva el precio de los solares. Y crece el malestar en avalancha, y si no hay una política municipal que la contenga, llega a crear condiciones verdaderamente insostenibles para la vida de los ciudadanos.

Esto que acabo de enumerar constituye un orden de causas de la elevación de los alquileres. Pero hay causas de otro orden: las causas que se refieren al coste de la producción, incluyendo en el coste de producción no sólo el de la edificación de las casas, los materiales, la mano de obra, sino también el capital que hace falta para construir, lo que produzca ordinariamente el capital en el país en que la casa se construya, los gastos financieros que hacen falta para procurar ese capital, las hipotecas, por ejemplo, etc., etc.

Acerca de cómo actúan estos dos órdenes de causas y entre los dos cuál es el verdaderamente determinante del precio de los alquileres, si el precio de los solares o el precio de la construcción, las discusiones han sido extraordinarias y algunas veces acaloradas, por la razón siguiente: de la carestía de los solares, de que en los Municipios no se siga una política que evite los abusos en la construcción que hacen que las casas produzcan cada vez más renta e influyan nuevamente en el precio de los solares; ¡ah!, de eso tienen la culpa principalmente los propietarios; son causas que están en manos de los propietarios; que los propietarios pueden hacer que no obren con tanta eficacia; que si producen un mal, los propietarios pueden hacer que el mal disminuya. Del precio de la construcción de las casas, del precio de los materiales y del precio de los jornales, los propietarios dicen: nosotros no tenemos la culpa. Y, naturalmente, la pasión interviene y hace que los pro-



D. JULIÁN BESTEIRO FERNÁNDEZ

Ex presidente de las Cortes Constituyentes españolas, ex presidente del Partido Socialista y de la U. G. T. de España y concejal del Ayuntamiento de Madrid, hoy destituido como todos los de elección popular.

pietarios y los defensores, a veces demasiado celosos de sus intereses, proclaman que si son caros los alquileres es por el precio de la construcción y no por la carestía de los solares, y que otros proclaman que la culpa de la carestía de los alquileres no está en lo que no depende de los propietarios.

Para resolver esta cuestión de una manera serena y desapasionada, no hay más que un procedimiento, que es plantear el problema en términos concretos, con números, y fundándose en datos de la estadística hecha con cuidado.

Este procedimiento han seguido tradistas de un crédito tal como Wágner, el cual, después de compulsar y de criticar los datos estadísticos y de estudiarlos como un técnico, llegó a la conclusión de que hay una verdadera correlación entre el precio de los solares y el precio de las viviendas, y que, por consiguiente, la causa que de una ma-

nera eficaz influye en el precio de las viviendas es el precio de los solares.

No me detengo a explicar el procedimiento por el que se llega a estos resultados; hay que construir una tabla de la elevación de los solares en un período de años; hay que construir otra tabla de la elevación del precio de los alquileres en la misma serie de años; hay que estudiar la relación que existe entre el aumento sucesivo del valor de los solares y de los alquileres; hay que buscar una fórmula matemática constante que exprese esas relaciones. Esto ha hecho Wágner con datos estadísticos seriamente tomados y seriamente estudiados.

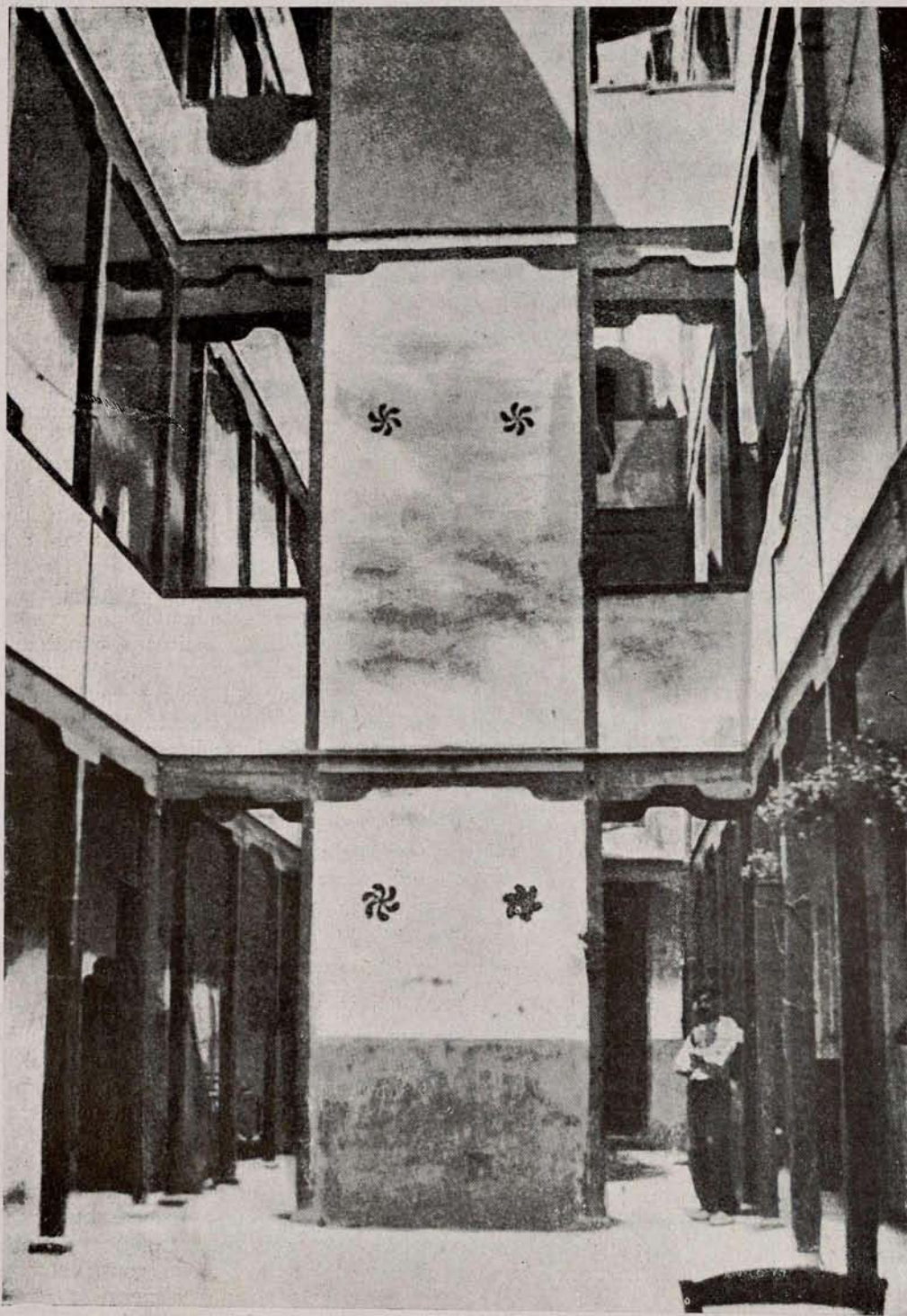
Contra la posición de Wágner se puede citar la posición adoptada por el doctor Voigt, el cual también trata de llegar a sus conclusiones fundándose en datos estadísticos; pero para determinar el valor de los solares no fija el valor de éstos directamente, sino que lo marca de un modo indirecto, empezando por determinar el valor de las casas, el valor de los edificios, para lo cual utiliza datos como éste: lo que cuestan los seguros de incendios de las casas.

Comprenderán todos que, en realidad, la correspondencia exacta entre el precio o valor del seguro y el valor de los edificios no es fija, es arbitraria, y que, por consiguiente, estos datos estadísticos son falsos y las consecuencias que de ellos se saquen no son nada serias.

Por otra parte, la conclusión a que el doctor Voigt llega es la siguiente: el valor de los solares no determina el precio de los alquileres, porque la elevación del precio de los solares se compensa haciendo que se eleven los pisos de las casas.

Esta conclusión no tiene carácter ninguno científico, no resiste a la crítica, porque a nadie se le ocurre que por mucha tolerancia que tengan el Municipio y el Estado con los constructores de casas puedan nunca permitir que, indefinidamente, las vayan elevando según se va elevando el precio de los solares. Esta es una conclusión que revela no un espíritu objetivo, sino un espíritu apasionado, semejante al espíritu apasionado, por otro estilo, que el Dr. Fuchs, en otro tratado acerca de este asunto, pone de manifiesto cuando dice que «el precio de la construcción no influye para nada absolutamente en el precio de las viviendas, porque se compensa perfectamente con la disminución de las ganancias de los intermediarios y con la introducción de procedimientos más rápidos y más económicos para la construcción».

En favor de la tesis de Wágner no solamente se pueden citar los resulta-



Interior de una casa de vecindad de la calle de Toledo, de Madrid.

dos de los estudios fundados sobre las estadísticas, sino que se puede citar lo que los experimentadores llaman una experiencia crecinal; es decir, un orden de hechos de tal naturaleza, que de ninguna manera acerca de ellos cabe duda, y que revela que una ley enunciada es una ley perfectamente exacta. Como es natural, las poblaciones en las cuales se han hecho experiencias decisivas acerca de si es o no es el aumento del precio de los solares lo que determina el aumento del precio de los alquileres, son las ciudades que han tenido

un crecimiento rápido, entre ellas, en los años anteriores a la guerra, la ciudad de Berlín. Berlín, como saben todos, es una ciudad grande, constituida por la aglomeración de distintos Ayuntamientos, siendo la ciudad Berlín el gran Berlín, pero siendo siempre Berlín pequeño cada uno de los Ayuntamientos que lo componen. En Berlín hay varios barrios, antes pueblos independientes, como Schöneberg, Charlottenburgo, Rixdorf, en los cuales hasta el año 1887 no se consintió que se construyesen casas más que para

habitarlas una familia, y hasta ese año los alquileres eran muy baratos y apenas variaban; pero el año 1887 se consintió construir casas de cinco pisos, e inmediatamente en esos tres distritos de Berlín empezó una carrera loca de elevación de alquileres que antes de la guerra no había acabado, que después de la guerra no sé si habrá podido acabar. Mas en otro distrito de Berlín, en Teltow, que se urbanizó más tarde, para evitar el mal que ya se había observado, se pusieron limitaciones a la construcción, e inmediatamente no sólo empezaron a bajar los alquileres, sino que en la Bolsa de Berlín las acciones de la Sociedad que monopolizaba los terrenos en Teltow tuvieron una baja considerable. Años después el Ayuntamiento permitió mayores libertades en la construcción, que se elevaran más las viviendas, e inmediatamente subieron las acciones de la Compañía monopolizadora de solares, e inmediatamente empezó la ascensión de los alquileres. Por consiguiente, sin negar que los otros factores contribuyan a la elevación del precio de los alquileres, es evidente que el factor fundamental que los determina es el precio de los solares.

Esta situación que se ha creado en las grandes poblaciones con frecuencia ha hecho pensar a hombres y a políticos de distintas clases sociales y partidos en poner un remedio a estos males. Estos remedios son muchos; algunos de ellos los voy a citar nada más; en otros me voy a detener un poco analizándolos. Por ejemplo: se ha afirmado que el impuesto sobre los solares inedicados es un medio de promover la construcción, hacer que aumente el número de viviendas y que, por consiguiente, baje su precio; se ha afirmado también que el impuesto sobre los aumentos de valor no merecidos, no causados por la acción de los propietarios, es otro impuesto que influye en la moderación de los males que trae consigo la carestía de las viviendas. Desde luego, la justicia de estos impuestos todo el mundo la tiene que admitir. Que pueden contribuir, en cierto modo, a conjurar los males exagerados de la carestía de las viviendas no se puede negar; pero la importancia y eficacia que muchos defensores de esta forma de impuestos le han atribuido realmente no la tiene. Hay una tendencia a reducir los problemas más hondos de la vida económica y de la vida social a un problema de impuestos, a un problema fiscal, que nunca se combatirá bastante. Todas las reformas en los impuestos de la

naturaleza de las indicadas son benéficas; transitoriamente se pueden aceptar; pero creer que con ellas se resuelve ni este problema de las viviendas, ni todos los demás que están ligados con el régimen de la propiedad, eso es una utopía realmente inadmisibile.

Se han propuesto otros medios más eficaces, de los que, si tengo tiempo, me ocuparé detenidamente. Entre éstos citaré el de abrir a la edificación zonas de la periferia de las poblaciones que activen el movimiento de edificación, para que haya más casas y, por consiguiente, bajen los precios de los alquileres.

Este es un sistema verdaderamente eficaz; pero depende todo él del modo como se abran a la construcción esas zonas, porque en tal forma puede hacerse la operación, que sea una fuente de nuevos monopolios, una fuente de nuevos negocios. Por ejemplo: si la apertura de nuevas zonas edificables se hace de tal modo que la construcción progresa más lentamente que el aumento de la población, después de haber tomado esas medidas, el mal se agrava en vez de disminuir.

Pero lo que demuestra que este es un problema de régimen de la propiedad es que los mismos no socialistas, los mismos burgueses, los mismos propietarios, en muchas poblaciones de Europa, buscando algún remedio eficaz para esos males que ellos mismos temen, por humanidad unas veces, y otras, también, por legítimo y sabio egoísmo, han pensado en introducir limitaciones al uso o, mejor, al abuso de la propiedad. Y ¿de qué modo? Haciendo que el régimen de competencia libre entre las personas que poseen casas y las alquilan no exista, porque los Municipios se encarguen, primero, de no vender ni un palmo de terreno del que poseen; segundo, de adquirir cada vez más terrenos, y tercero, de edificar casas para alquilarlas y fijar los precios regulares.

Este procedimiento, según el cual los Ayuntamientos se convierten en caseros de los vecinos, no es un procedimiento novísimo. Empezó, como muchas de las reformas de la vida municipal, en Inglaterra y en Escocia en el año 1866. En 1898, Londres alojaba, a sus expensas, a 10.000 personas; Manchester, 24.000; Birmingham poseía cien casas de trabajadores; Liverpool destinó cinco grandes solares a construir casas económicas, a las cuales puso un precio que era una quinta parte más barato del precio corriente.

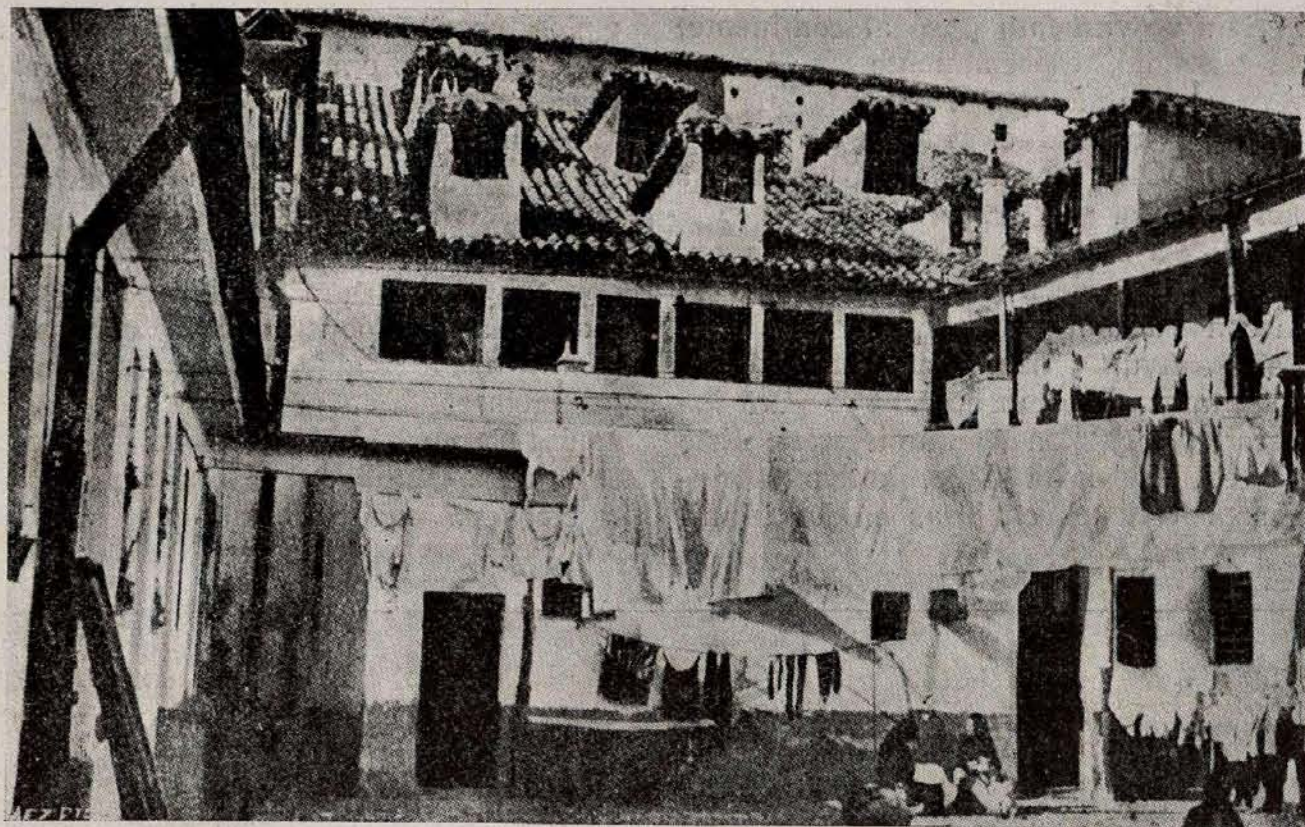
Este movimiento pasó al continente, se extendió, especialmente en Alemania, empezando por Freiburg, que comenzó a adoptar el sistema en 1888, y después Ulm, que lo empezó a adoptar del 88 al 89.

Las formas bajo las cuales han explotado, por decirlo así, el negocio de la construcción y del alquiler de viviendas los Ayuntamientos son varias. Unos Ayuntamientos han construido para los obreros y empleados municipales. Este procedimiento ha dado motivo a muchas cuestiones enojosas en los Muni-

cipios, porque el Ayuntamiento que da vivienda a sus empleados a veces suele proceder como el patrono que da vivienda a sus obreros, que usa la vivienda para imponerles después condiciones de trabajo. Otras veces, los Ayuntamientos se han limitado a dar terreno o a dar subvenciones, a ayudar de alguna manera a las Cooperativas de construcción y hasta a algunos emprendedores particulares. Este procedimiento, si no se depura muy bien la persona a la cual se le da el auxilio, si la Sociedad constructora es una Sociedad que, con la



Interior de una casa de vecindad de la calle de Ercilla, de Madrid.



Interior de la casa llamada del "Cuartelillo", de la plaza de Lavapiés, distrito del Hospital.

aparición de fines humanitarios, encubre el deseo y el propósito de lucro, es realmente expuesto.

Por eso, la mayor parte de los tratadistas y los Municipios que han resuelto mejor el problema, lo que han hecho es construir por su cuenta viviendas y alquilarlas sin más condiciones de aquellas generales que a cualquier vecino se pueden imponer.

Pero hay una cosa acerca de la cual quiero llamar la atención de las personas que tienen la bondad de escucharme, y es que, mientras se trate de resolver el problema de la vivienda como todos los problemas municipales, con ideas generales, con recetas, como en este caso, con meros discursos, no se consigue absolutamente nada; que la base para resolver el problema de la vivienda en toda población es saber de un modo cierto la situación en que las viviendas están con respecto a los habitantes, y eso no se sabe si no existe una estadística muy perfecta de las viviendas; eso que aquí no existe, pero que existe en muchos Municipios.

La estadística de las viviendas es de tal naturaleza que los Municipios que la tienen bien organizada no quieren que se confunda con las labores generales de estadística que tienen sus órganos especiales desde hace mucho tiempo en todos los Municipios bien constituidos. Ha de ser un órgano especial el consagrado a la estadística de las viviendas, porque si se engloba en las publicaciones estadísticas, la estadística de las viviendas servirá para hacer estudios históricos de las situaciones anteriores por que pasaron las ciudades; pero para atender a las necesidades apremiantes del momento no sir-

ve, y es preciso en los Municipios bien constituidos que no solamente los concejales y los elementos municipales, sino todo vecino se pueda dar cabal cuenta, en cualquier instante, del estado en que, en relación al problema de la vivienda, se encuentra la población en que vive.

A tal fin, es necesario que en los Municipios se cree una oficina destinada exclusivamente a las funciones que se refieren al problema de las viviendas, y esta oficina tiene que procurar, principalmente, cumplir estas funciones: determinar de un modo exacto, en cada momento, la situación del mercado de las viviendas; determinar las condiciones que tienen las viviendas. Por eso, tiene que existir un cuerpo de inspección de las viviendas, y es la inspección de las viviendas tan delicada que no se puede considerar como una función de policía; la inspección de las viviendas tiene que ser encargada a personas capacitadas, a personas técnicas y a personas directamente interesadas en que se remedien los males de la vivienda, representantes bien autorizados de la clase media y de la clase proletaria, que sufren.

Por último, se ha afinado tanto en el estudio de la organización que es preciso promover en los Municipios para llegar al conocimiento exacto de la situación y poner remedio a sus males, que en muchos Municipios, al ejemplo de lo que ha pasado en el de Francfort, se ha establecido un *bureau* de informaciones que tiene por objeto que toda persona que necesite buscar una casa vaya allí y sepa cuáles son los cuartos desalquilados, su precio, vea el plano y reciba todo género de informaciones

acerca de las condiciones higiénicas y de toda naturaleza que las viviendas tienen.

Mientras esto no exista, el problema de las viviendas dará lugar a disertaciones; pero no puede dar lugar a que se tome ninguna medida práctica y eficaz.

Y ahora que he procurado exponer brevemente algo que dé idea de cómo se trata fuera de España el problema de las viviendas, voy, con brevedad también, a ocuparme de lo que en el problema de las viviendas se ha hecho aquí. Yo no sé si cometeré una injusticia — procuro no cometerla —, pero salvo algún tímido ensayo de aplicación de impuestos que castiguen el monopolio de los solares débilmente, aquí no se ha hecho nada de lo que yo acabo de indicar. Y no sería lo malo que no se hubiera hecho nada; aquí se ha hecho durante muchos años una labor contraria, en virtud de la cual cuando yo era concejal me he permitido decir muchas veces que el Ayuntamiento de Madrid era una máquina infernal para elevar el precio de la vida, especialmente el precio de los alquileres.

Voy a fundamentar esta afirmación brevemente. Hubo un tiempo en el cual parecía que el Estado y el Municipio no eran tan enemigos de Madrid, y se preocuparon de hacer un plan de urbanización y de construcción de nuevas casas, que hoy lo consideraríamos como admirable al lado de lo que existe, y fué nada menos que el año 1860 cuando se publicó un real decreto para la urbanización del ensanche. En ese real decreto se aprobaba el anteproyecto de urbanización y construcción del ensanche, debido a D. Carlos María de Castro, y en él se ponía como condición a la construcción de las casas que nunca tendrían más de tres pisos, que en las manzanas de casas se dejaría el 50 por 100 del solar para jardines interiores y que las casas habrían de tener todas, por lo menos, dos fachadas. ¿Veis que algo de eso se respeta hoy? De esos tiempos quedan algunas casas en el barrio de Salamanca, y el inquilino que llega a alquilar una de esas casas no la abandona voluntariamente nunca. Pero ¿sabéis por qué, a pesar de existir ese real decreto del año 1860, se ha edificado en las condiciones en que lo está todo el ensanche de Madrid? Pues os lo voy a decir. No pasaron más de cuatro años cuando intervino D. Antonio Cánovas del Castillo con un real decreto, en el cual los espacios que se dedicaban para jardines los disminuyó al 30 por 100 y en algunos casos al 20 por 100; los espacios que se destina-

ban a patios interiores los rebajó a un 12 por 100 y consintió que los jardines privados fueran convertidos en calles particulares. Pero inmediatamente después se promulga una ley, el año 1864 también. Entonces para la construcción del ensanche se nombra una Comisión, en la cual tienen una fuerte representación los propietarios; se crea la costumbre, digámoslo así, de regular las indemnizaciones por la ley de expropiación de julio de 1836, y regulando las expropiaciones que se hacen a los propietarios de terrenos por esta ley, se inventa el procedimiento de que los gastos que tengan que hacer los caseros por contribución (que con esas contribuciones es con las que se construye el ensanche) los cubren con exceso por medio de las indemnizaciones.

Después viene la ley del año 76, y en esta ley se autoriza al Ayuntamiento para introducir modificaciones en las ordenanzas municipales. ¡No os quiero decir la era de abusos que se abrió con esto! El Ayuntamiento de Madrid concedió tales libertades a la construcción, que llegó un día, el 30 de julio de 1893, en que el Ayuntamiento tomó el acuerdo de suprimir de un plumazo todos los artículos de las ordenanzas municipales que se refieren a la higiene de los edificios. ¡No hay higiene en los edificios! El gobernador de Madrid entonces comprendió la gravedad del caso y aprobó el acuerdo municipal, con la condición de que las nuevas ordenanzas habrían de estar redactadas y aprobadas tres meses después.

No lo estuvieron, y un buen día el Ayuntamiento, quizá un poco arrepentido, toma el acuerdo de que las casas no pueden tener más de 25 metros de altura; pero había una real orden antigua que determinaba la categoría de las calles de primera, de segunda y de tercera, e inmediatamente se acordó que las calles de primera categoría no eran las que señalaban anteriormente las ordenanzas municipales, sino aquel antiguo real decreto, y que, por consiguiente, las calles de 15 metros podían tener casas de 25 metros de altura, y así nos encontramos en Madrid con que hay calles diez metros más estrechas que la altura de las casas. Pero los abusos a que dió origen la ley del 76 no fueron solamente éstos; los abusos mayores se refieren a la concesión de indemnizaciones por expropiación a los propietarios, empezándose a conceder indemnizaciones sin fundamento legal, y llegando a encontrarse el Ayuntamiento con que no se atrevía a pagarlas porque incurría en responsabilidad y, además, con que no

podía pagarlas porque no tenía dinero; y entonces, otro buen día memorable, los propietarios senadores presentaron un proyecto de ley de Ensanche, en virtud del cual se aseguró el pago de las expropiaciones. Y se aprobó en el Senado y pasó al Congreso, y en el Congreso se aprobó sin más que una pequeña modificación introducida por el Sr. Maura y destinada a favorecer a los propietarios más de lo que ellos pedían; y así resultó que en cuanto se aprobó esa ley se produjeron los resultados siguientes:

Había acordado el Ayuntamiento, an-

tes de la promulgación de la ley, pagar por indemnizaciones 12.000.000 de pesetas a los propietarios; después se apresuró a emitir empréstitos y emitió uno el 9 de julio de 1892, el mismo año de la promulgación de la ley de Ensanche, de 8.000.000 de pesetas, y se gastó en seguida en pagar indemnizaciones; y emitió otro el 30 de agosto de 1907 y se gastó en seguida el caudal de ese empréstito; y emitió otro el 25 de febrero de 1915, de 4.000.000 de pesetas, y cuando yo era concejal, el año 1916, se estaba agotando ya. De modo que en pagar indemnizaciones a los propie-



Interior de la casa número 3 de la calle de Rodas, del distrito de la Inclusa.

tarios llevaba entonces gastados el Ayuntamiento 32.000.000 de pesetas, y el ensanche está a medio hacer, y sólo se va haciendo poco a poco, y se pagan las indemnizaciones cuando ya ha crecido el valor de los solares. El negocio no tiene fin. Los gastos son cada día mayores para el Ayuntamiento, y así, tendrá que gastar, por lo poco, de 50 a 100.000.000 de pesetas el Ayuntamiento si ha de seguir el mismo sistema para ser dueño de todos los terrenos donde tiene que construir calles que no están construídas en el ensanche.

Pero no es esto lo peor que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid, con ser tan malo, porque la libertad de acción que ha concedido a los propietarios, sin tener para nada en cuenta las necesidades de los vecinos que no poseen casas, como se aprecia bien es fijándose en el aumento de valor de las fincas del ensanche.

Por lo que se refiere a las malas condiciones de las viviendas, no hay estudios organizados en el Ayuntamiento, y sólo la iniciativa celosa de algún empleado, como el Dr. Chicote, nos proporciona documentos en los cuales hay fotografías de casas que, por cierto, están en calles como la de las Virtudes, de la Fe, paseos del Marqués de Comillas y de los Jesuítas, que son antros verdaderamente repulsivos. A vuestro alcance está si queréis, esa publicación municipal, y podéis ver las fotografías. Pero no tenemos otra base para juzgar del estado gravísimo a que aquí se ha llegado en materia de viviendas.

En cambio, para juzgar de la elevación del valor de la propiedad, sí tenemos datos, porque hay en el ensanche una oficina, un negociado de registro fiscal, y en la Memoria publicada por éste el año 1916 figuran los datos siguientes:

La renta íntegra de la propiedad del ensanche, en 1868, se elevaba a 447.771 pesetas. El año 1876 subió a 2.513.989 pesetas. El año 1892 subió a 9.635.445 pesetas. El año 1902 subió a 14.534.328 pesetas. El año 1912, a 23.069,64 pesetas, y el año 1916, a 39.409.742 pesetas.

Si esta renta se capitaliza, como ha hecho en un trabajo suyo el Sr. Núñez Granés, se puede calcular que, por aumento de valor no merecido en las fincas, han ganado los propietarios 900 millones, y si se calculan, además, los datos incompletos desde el año 1916 hasta la fecha, decir que han ganado más de mil millones no es una exageración.

Pensad en si urge que Madrid se preocupe en adoptar alguna medida de las que se han adoptado en el extranjero; pensad si conviene abrir a la edificación la periferia de Madrid; pensad que

esto trae consigo otro problema que es inseparable de éste. Para regular la construcción un Municipio, dada la extensión actual de las ciudades, hay una condición previa, y es que los medios de comunicación estén en manos del Municipio. Mientras los tranvías sean de una Compañía particular, ésta llevará el tranvía por donde le dé más rendimiento, no por donde más convenga a la higiene y al bienestar de los ciudadanos. El Municipio de Madrid necesita los tranvías, y necesita los tranvías no para hacerlos objeto de lucro ni de explotación; eso no lo son en ninguna parte. En todas partes del mundo han sido un éxito los tranvías municipalizados; pero no como fuente de renta para los Ayuntamientos, sino para procurar un medio cómodo y barato de apartarse a grandes distancias, tendiendo líneas por donde no producen nada, pero que mañana producirán y, sobre todo, llevarán la población a los sitios sanos, en los cuales se puede edificar bien.

Ese es el mejor negocio que puede hacer el Ayuntamiento administrando los tranvías, porque el Ayuntamiento no puede obtener tributos de una población pobre, y si mediante una sabia distribución de la población se aumentan la ciudad, la capacidad de trabajo,

la comodidad y la riqueza de la urbe, naturalmente que las arcas del Tesoro tendrán un desembarazo que en otro caso no pueden tener. Pero de esto parece que tampoco estamos cerca.

Y para no cansaros más digo que pensemos en el contraste que ofrece lo que hay fuera y lo que hay dentro; que esto que os he dicho se había hecho ya en los Ayuntamientos de Europa y en los Ayuntamientos de América en los años anteriores a la guerra, y desde que empezó ésta la construcción de casas por los Ayuntamientos ha aumentado extraordinariamente, al mismo tiempo que se han tomado medidas perentorias, como, por ejemplo, la tasa de los alquileres. Aquí hacen falta remedios inmediatos, y no solamente remedios inmediatos y pasajeros, sino remedios permanentes. Si no, ¿qué va a ocurrir? La depauperación producida por la miseria, lo que es peor que la muerte, la anemia, la falta de vigor corporal y espiritual, o la desesperación y el trastorno. Los ricos de Madrid, los grandes propietarios, o no han conocido o han despreciado la expresión de Schmoller y de Chamberlain: no han querido pagar el seguro contra la enfermedad y contra la revolución. Tendrán que pagarlo.

JULIÁN BESTEIRO

Pedro de Répide quiere restablecer el nombre de calle de la Princesa a la que hoy se llama de Blasco Ibáñez.

La calle de Antonio Maura se llamó, hasta hace poco, de la Lealtad.

¿No lo sabía Répide?

○ ○

El ilustre argentino Sr. Levillier ha renunciado a un banquete que, como homenaje, le preparaban intelectuales y diplomáticos españoles.

La Voz, comentándolo, dice que recojan la lección los que deban. ¿Se referirá al gestor Sr. Aleix, que aceptó un banquete en su honor apenas poseionado de su flamante cargo gubernativo?

○ ○

¡Qué cosas se escriben! El Sr. Salazar Alonso, en Blanco y Negro de hace una semana, ha escrito:

Hasta ahora, los puestos de concejal han sido reductos políticos. Eso debe desaparecer. A mí no me asustaría que un partido político grande, pujante, no tuviera un solo concejal en toda España. Eso sería—debería ser, al menos—perfectamente compatible con que en sus programas y direcciones

figurasen los problemas y las preocupaciones municipales en primera línea.

¿Puede un político equilibrado sostener que funcione un partido político pujante sin un solo concejal? ¿Dónde estaría su fuerza, si le faltaban electores para poblar los escaños concejiles?

○ ○

En Italia se aplica para remediar el paro la semana de cuarenta horas.

En los Estados Unidos, a petición de Mr. Roosevelt, el Parlamento ha votado 4.800 millones de dólares para dar ocupación a los parados.

¿Cuándo tocará algo de esto a los obreros españoles?

○ ○

Pedro de Répide, cada día más repugnante, ha hecho unas declaraciones elogiosas para el Sr. Salazar Alonso, diciendo en ellas: "Habrá que ver cómo se arregla, en lo posible, el crimen cometido en la Casa de Campo."

El único crimen cometido por el Ayuntamiento popular de Madrid con Pedro de Répide fué negarse a colocar en sus oficinas a una parienta suya.

Ya va siendo hora de decir las cosas claras.

Sociedad Española

PURICELLI

Manuel Silvela, número 1

MADRID



CASA
BENITEZ

SASTRERIA y

CONFECCIONES

SECCIÓN NIÑOS
SECCIÓN MEDIDA
SECCIÓN SEÑORAS
SECCIÓN UNIFORMES
SECCIÓN CONFECCIONES

*10 por 100 reducción
en los precios a los
afiliados a la Casa
del Pueblo.*

Rosalía de Castro, 42

(Antes Infantas)

Teléfono 17149

MADRID